

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-232/04

Buenos Aires,

20 de octubre de 2004.

|                                                        |                 |
|--------------------------------------------------------|-----------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADA |                 |
| 21 OCT 2004                                            |                 |
| SEC: S                                                 | 1º 179 HORA 20º |

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Establécese el 24 de octubre de cada año  
como "Día de las Naciones Unidas", en conmemoración de la  
entrada en vigencia de la Carta de las Naciones Unidas en esa  
fecha del año 1945.

ARTICULO 2º.- En todo el territorio nacional, los  
establecimientos educativos oficiales y privados reconocidos de  
los niveles EGB y Polimodal o sus equivalentes, realizarán en  
la fecha, o el día hábil inmediato anterior si fuere fin de  
semana, jornadas de debate y divulgación de los propósitos y  
principios de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 3º.- A efectos del artículo 2º, el Consejo  
Federal de Educación, a propuesta del Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología de la Nación, dispondrá cada año la  
modalidad y la temática específica para la realización de las  
jornadas.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

